



ALCALDÍA DE PEREIRA

RESOLUCION No. 1113

01 ABR 2016

## POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** – Administración Central, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 378 del 2004,

### CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Municipio de Pereira, existe vacancia temporal en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CÓDIGO 222 GRADO 06 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**.

Que el titular del cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CÓDIGO 222 GRADO 06 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**, es la Señora **SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON**, quien se encuentra actualmente en Comisión desempeñando un cargo de Libre Nombramiento y Remoción como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS**.

Analizadas las historias laborales del personal de planta del Municipio de Pereira, se encontró que existen funcionarios escalafonados en carrera Administrativa, que desempeñan el cargo inmediatamente inferior, que cumplen con las condiciones y requisitos previstos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias laborales (Decreto Municipal No. 583 de 2006).

Que el funcionario escalafonado en carrera que se encuentra en el cargo inferior es el Señor **SAMUEL VELEZ RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **10.024.956**.

Que los requisitos para el desempeño del cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CÓDIGO 222 GRADO 06 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO** son: Título Profesional en Ingeniería Industrial, Ciencias Económicas, Administrativas o Jurídicas y título de Especialización y en experiencia Un año y medio, (1.5) de experiencia profesional, los cuales reúne el señor **SAMUEL VELEZ RIVERA**.

Que por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Desarrollo Administrativo,

### RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO:

Encárguese al señor **SAMUEL VELEZ RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **10.024.956**, Actual Profesional Universitario Código 219 Grado 04, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CÓDIGO 222 GRADO 06 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE**



ALCALDÍA DE PEREIRA

1113

01 ABR 2016

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO**

**DESARROLLO ADMINISTRATIVO**, mientras dura el encargo de la Señora **SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

La presente Resolución será publicada en la página web del Municipio de Pereira y en la cartelera de la Secretaria de Desarrollo Administrativo por un término de 10 días.

**ARTICULO TERCERO:**

La presente Resolución rige a partir de de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

**CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA**  
La Secretaria de Desarrollo Administrativo

**NOHELIA MONTOYA A.**  
**NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ**  
La Directora Administrativa de Gestión del Talento Humano

Proyectó:

Lina María Raigosa R  
Técnico Administrativo